

El Correo de Gerona

Diario de avisos y noticias, independiente, ilustrado y defensor de los intereses morales y materiales de la Provincia.

AÑO I

GERONA.— MARTES 3 DE OCTUBRE DE 1893

NUM. 220.

SUSCRIPCIONES.

Por el mes, 5 pesetas.
Por el trimestre, 15 pesetas.
Por el semestre, 30 pesetas.
Por el año, 60 pesetas.

PAGO ADELANTADO.

REDACCION Y ADMINISTRACION
Calle de Alameda, 13-2.
DIRECCION TELEGRAFICA: CORREO. GERONA.

No se devuelven
los originales

ANUNCIOS, REMITIDOS Y ESQUELAS
A PRECIOS CONVENCIONALES.
Número suelto, 15
Número atrasado, 15
Paquete de 25 números, 75

AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS

ROSÀ PINET ESCARPENYA

participa a los padres de familia que en el actual reemplazo de sus hijos en la inteligencia que para garantizar el cumplimiento de los seguros, al efecto ha constituido en una casa bancaria la suma de 275 pesetas. El asegurado depositará en la meritada casa bancaria la suma de 275 pesetas. Verificado el sorteo si al asegurado le correspondiere por su número la escedencia de cupo quedan las 275 pesetas a disposición del señor Pinet. Si le tocase servir en los ejércitos de la Península, se devolverán al asegurado 150 pesetas. Si por su número hubiera de servir en los ejércitos de Ultramar con el importe del depósito verificado es de obligación del señor Pinet la sustitución. Además por precios convencionales se juega la suerte del servicio en la Península y se sustituye por Ultramar.

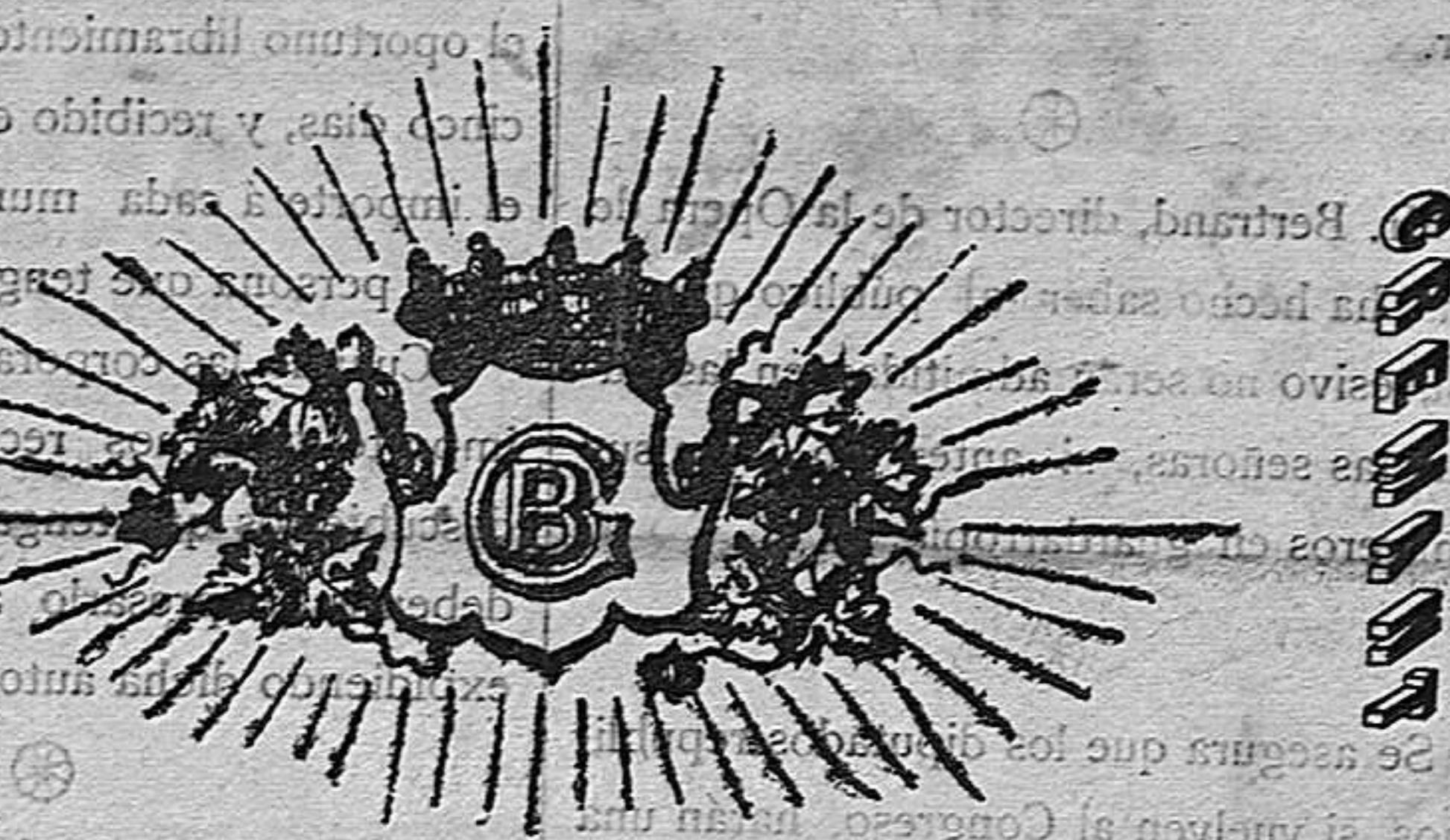
PLAZA DE LA INDEPENDENCIA Y GALERA 2.ª.

Horas de despacho de 11 a 1.

GRAN CAPE



NORAT



BARON DE GRIMONT

UNICO IMPORTADOR PARA ESPAÑA
JOSÉ NORAT
GERONA

Se vende UNA CASA EN GERONA
Plaza de San Francisco, 18 esquina a la calle de San Francisco número 1. Informará don Jaime Oliver, Rambla de Estudios, 3, Barcelona.

PELUQUERIA DE LA Real Casa

Agua Silvana vegetal para teñir el cabello. No tiene rival en el mundo, porque además de sus efectos maravillosos, no mancha ni perjudica lo más mínimo el cuero cabelludo. Este asombroso y sorprendente espectáculo se halla en venta en la ciudad Peluquería de la Real Casa. Rambla de la Libertad, 24 Gerona. Al por mayor y menor, grandes rebajas. También está en venta en dicho establecimiento la TINTURA AMERICANA INSTANTANEA. CONFETERIA DE José Puig, Rambla de Álvarez y calle de Aboñadores. —GERONA—

CORSETERIA DE DOLORES HEAT

Progreso 18, Entresuelo. GERONA. Elegancia y Buengusto. Confecionad expresamente para el periodo del embarazo y para señoras delicadas. Confecion de corsés a medida de todas clases, precios y formas con la lena verdadera.

TINTORERIA DE JAIME MUNTANÉ

BALLESTERIAS, 30, GERONA. En este establecimiento se tiñen y lavan: paños de caballero, así como sotanas, manteos y toda clase de prendas de señoras a precios reducidos. Se lavan guantes de todas clases. ESQUELAS MORTUORIAS. Para su inserción en este DIARIO, se admiten en nuestra Imprenta hasta las doce de la noche. CENTRO GENERAL DE NEGOCIOS Y COMISIONES DE Alfonso de Batlle y Comp. CIUDADANOS, 16. —GERONA—

Sección Religiosa.

SANTO DE HOY.
San Cándido
CUARENTA HORAS
En la iglesia de San Pedro.

LA SUSTITUCION del impuesto de consumos

Es una fatalidad para el país, que los Gobiernos no puedan prescindir de ese repugnante impuesto que tanto afecta a todas las clases sociales por lo gravoso a la propiedad, a la industria y al comercio, y que tantos y repetidos desórdenes produce en los pueblos por la forma violenta y vejatoria con que se recauda. Fácil es, en nuestro sentir, la sustitución por otro sistema que, a la vez que ventajoso para el Tesoro, sea casi insensible para los ciudadanos, principalmente los de menor fortuna. Establecer en lugar del consumo un impuesto sobre los alquileres de fincas urbanas y los arrendamientos de predios rústicos de todas clases, sería a nuestro juicio lo más equitativo y beneficioso. Todos los inquilinos y colonos, tanto

nacionales como extranjeros, sin excepción, podrían pagar dicho impuesto con arreglo a la tarifa siguiente: El dos por 100 mensual sobre el alquiler ó renta que no exceda de 25 pesetas cada mes. El tres por ciento, pasando de 25 y no excediendo de 50 pesetas. El cuatro por ciento pasando de 50 y no excediendo de 75 pesetas. El cinco por ciento pasando de 75 y no excediendo de 100 pesetas. Y así por este orden, aumentando uno por 100 a cada veinte y cinco pesetas más de alquiler ó arrendamiento mensual. Los que habitan en casas propias ó las tienen dedicadas a establecimientos fabriles é industriales, los que labran por sí, sus predios rústicos ó heredades, pagarían el impuesto con arreglo a la misma tarifa y en proporción con lo que pudieran ganar en renta sus fincas mensualmente. Con el impuesto del 2 por 100 pagaría al año cada inquilino ó colono seis pesetas; con el tres por ciento, nueve; con el cuatro por ciento, doce; con el cinco por ciento, quince, y así sucesivamente, siendo la mayor de las cantidades, relativamente de escasa importancia para los

contribuyentes, y creemos que el Estado recaudaría mucha más cantidad que la que cobra líquida por el impuesto de consumos, toda vez que los gastos serían menores por no necesitarse empleados numerosos dedicados a la vigilancia y recaudación en las poblaciones. Los propietarios cargarían sobre la renta al inquilino ó colono lo que le correspondiera por el impuesto, consignándose así en los contratos y responderían del pago a la Administración, la cual cobraría de aquellos por trimestres, imponiéndoles el deber de dar aviso a la misma ó al respectivo delegado, tanto cuando quedarán sus fincas desarrendadas, como así que volvieren a arrendarse, a fin de evitar en tales casos el pago del impuesto durante el tiempo que permanecieran sin inquilino ó colono y para que la administración pudiera comprobarlo, facultándose a los agentes de la misma para que por la vía de apremio cobraran a los inquilinos ó arrendatarios las cantidades que los propietarios acreditarán estarles aquellos adeudando por el impuesto. Tal es el pensamiento; recójalo plumas ilustradas y competentes en la forma más conveniente y si aceptable es, trabá-

jese hasta conseguir sea sustituido en el presupuesto el odioso y perturbador impuesto de consumos. LUIS M.ª GODA.

A MISA

Buena persona! Envuelta la morena cara entre las ricas blondas de la mantilla, armada del lujoso devocionario, y manejando con gracia el abanico, corre presurosa a la vecina iglesia, donde las campanas, dando el tercer toque, anuncian a rezagadas y perezosas que van a comenzar en breve el santo sacrificio de la misa. Y Elena llega a las puertas del templo, sube rápidamente las gradas, su mano, fina y elegante, alza el pesado portier, va a entrar, cuando un joven alto, delgado y no mal parecido que sale de la iglesia al mismo tiempo se encuentra con ella, la mira, y ambos se sonríen, quedando unos segundos en muda y extática contemplación. Y en seguida, sin hablarse, sin hacerse ninguna señal de inteligencia, ambos abandonan la casa del Señor, y se dirigen rápidamente a la calle. Ella va delante.

El joven la sigue a cierta distancia. Aquel café es uno de los más oscuros y menos concurridos de Madrid. Sobre todo a aquella hora, las diez de la mañana, no se ve un parroquiano en el establecimiento. La niña del devocionario y el joven devoto, sentados juntos a un velador, pertenecen en voz baja. El diálogo es vivo y animado; y aunque solo se percibe un confuso rumor, un murmullo no interrumpido; adviñan en aquel dúo explosiones de ternura, frases cortisimas, protestas ardientes, juramentos eternamente renovados. El habla con pasión y gesticala con calor; ella escucha sonriente y ruborizada. Sus ojos, dulcemente entornados, húmedos y alegres, denuncian el placer íntimo con que oye las palabras del joven. El tiene enfrente una copa de copac, que apenas ha probado; ella no refresca de limón que ya debe estar caliente, juzgar por el rato que hace que ha estado vivo, aunque es probable que no para nada; pues la niña del devocionario lo ha acercado siquiera a sus hermosos labios. La sabrosa plática dura ya bastante,

cuando, de improviso, la niña, con un movimiento febril, consulta su precioso reloj, y esclama poniéndose rápidamente en pié: Jesús ya es tarde.

Un momento después, ambos salen precipitadamente del café.

La joven se dirige de nuevo a la iglesia llega, entra apresuradamente, moja los afilados dedos en el agua bendita y dirige su mirada ansiosa al altar mayor. En aquel momento el celebrante bendice al pueblo, y murmura la frase sacramental: *Te, missa est.*

—¿Lo ves? murmura la niña, a media voz dirigiéndose al joven, que se apoya sonriendo en un pilar. ¡Si nos descuidamos, me quedo sin misal!

De vuelta a casa, la mamá pregunta bondadosamente a la niña:

Oye: ¿de qué color era hoy la casulla? Y la devota, acordándose de la corbata de su novio, responde aturdidamente y sin pararse a reflexionar:

—Azul turquí, con rayas de oro viejo. JACINTO RONDAN.

CORRESPONDENCIAS

DESDE MADRID

Se. Dr. de EL CORREO DE GERONA. A pesar del intenso dolor que está experimentando el señor Moret por la pérdida de su señora madre política, no impidió que éste, sobreponiéndose a su dolor, reuniese a los Ministros en su casa en la tarde de ayer, con el principal objeto, según se decía, de simplificar los trabajos del Consejo de hoy y molestar al señor Sagasta lo menos posible.

Segun noticias circuladas despues de la reunión, en ésta, el señor Maura enteró a sus compañeros, de la situación del Banco Español de la Isla de Cuba, que segun parece, no ha mejorado. El Ministro de Gracia y Justicia dijoles haber remitido los antecedentes relativos a los juzgados suprimidos, a la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico. El de la Gobernación, dió conocimiento de las noticias recibidas respecto a la epidemia colérica—que por cierto son poco satisfactorias—y el señor Ministro de Hacienda, de la favorable recaudación obtenida durante el presente mes.

Con gran interés se espera el Consejo de hoy por creerse se entrará de lleno en los asuntos políticos de verdadero interés.

Como quiera que el señor Moret confiere con el señor Sagasta a las diez y media de la noche, en los círculos políticos se comentaba esta conferencia; sospechándose que el verdadero objeto de la reunión, no era otro que el de ocuparse del proceso Pallás, no dudándose que el acuerdo del Gabinete sería confirmatorio del fallo del Consejo de Guerra.

El señor Sagasta continúa relativamente bien, y se espera que dentro pocos días pueda ocuparse por completo, desde su casa, de los asuntos que como presidente del Consejo le competen. Las muestras de cariño y de respeto que de continuo recibe el señor Sagasta de todas las clases de la sociedad, han de influir grandemente en su mejoría.

La despreocupación ó entereza con que el desdichado Pallás presenció el Consejo de Guerra, ha causado en ésta verdadero asombro, pues no se concibe que un hombre pueda estar con la serenidad y sangre fría que ha demostrado, delante un Tribunal que indudamente había él de creer, sería fatal el fallo que dictara.

A última hora circuló el rumor de haberse agravado en su dolencia el General Martínez Campos, lo que produjo verdadera impresión. Por fortuna se desmintió luego la noticia, esperándose esté restablecido cuanto antes.

Anoche se aseguraba que para el 8 al 10 de Octubre estará en Madrid el señor Cánovas del Castillo, añadiéndose que en cuanto regrese se celebrará, en la Huerta una reunión de los ex-ministros de la minoría conservadora.

Entre las estaciones de Emperador y Malagón ha descarrilado un tren. Según telegrafía el Gobernador de Ciudad Real al Ministro de Fomento, ha habido cinco heridos y catorce contusos. Descarrilaron dos máquinas y quedaron fuera de caja, tres carriles.

La minoría republicana del Ayuntamiento ayer tarde acordó visitar en su celda al propietario de El Ideal señor Prieto, que como saben mis lectores se halla en la cárcel modelo, á consecuencia de la delación que contra él, hizo el anarquista Olves, presunto autor del pardo que tiempo atrás estallo en la casa del señor Cánovas.

Suyo afectísimo y S. S.

El Corresponsal.

Madrid 30 Septiembre 93.

DESDE BARCELONA

Se. Director de EL CORREO DE GERONA.

Muy señor mio y amigo; habiendo tenido la honra de que V. me delegara para representar su popular é ilustrado diario en la inauguración de la Ambulancia, dispensario y oficinas de la Cruz Roja de Barcelona, debo darle cuenta de mi misión, más como quiera que en los periódicos y diarios de aquella capital lo han reseñado con bastante extensión me limitaré tan sólo a participarle que dicho acto se verificó sin novedad alguna, estar altamente brillante, viéndose en el mismo representados todos los poderes y clases sociales desde S. M. la Reina Regente (Q. D. G.) representada dignamente por la Exma. señora doña Angeles Rivera de Martínez Campos, hasta la nunca bastante ponderada clase obrera en la personalidad de los camilleros voluntarios de la Cruz Roja, Barcelonesa.

El local adornado con verdadera majestuosidad estaba lleno de bote en bote, viéndose en todos los semblantes pintada la emoción así como la satisfacción de ostentar el brazal de dicha Asociación tanto los elegantes caballeros, como las bellas damas y señoritas que forman la sección de Señoras de la Cruz Roja y en general de todos los asistentes á dicho acto.

Procedióse luego á la solemne bendición del estandarte de las ambulancias habiendo cabido la honra de sostenerlo durante dicho acto el señor don N. Bachs hijo de una antigua y noble familia de Barcelona, cuyo señor debe de estar altamente satisfecho por haber sido el primero de sostener la noble bandera de tan laudable Asociación, luego procedióse á la bendición del local de la misma. También facilitamos al señor Company y Pagés por su memoria que con correcto estilo nos leyó como a Secretario general del Comité provincial de Barcelona también obtuvo justos y merecidos aplausos por su elocuente y apasionado discurso el señor Delegado presidente del Comité Dr. de Benavent y el reglamento leído por el señor Dr. Salvat director del dispensario, concluyéndose dicho acto dando las gracias á S. M. la Reina Regente y firmando el acta todos los allí presentes habiendo, un piquete con bandera y música, hecho los honores de reglamento.

El banquete estuvo animadísimo habiéndolo presidido dignamente el General señor Duque de Ahumada en representación del Excmo. señor Martínez Campos, el señor Pelaez en nombre del señor Gobernador civil y el Excmo. señor Presidente del comité provincial de Barcelona Dr. Benavent; en el champagne se iniciaron los brindis habiéndose brindado por S. M. la Reina y su Augusto hijo, por el ejército español, por el señor Delegado presidente del comité y por la Asociación internacional de la Cruz Roja.

Debemos felicitar de un modo especial al señor Benavent por la actividad y energía que ha desplegado en favor de la mencionada Asociación habiendo logrado en poco tiempo establecerla en Barcelona y haber celebrado tan solemnemente la fiesta que nos ocupa, auxiliado con los esfuerzos no menos, dignos de alabanza de todos los señores que componen dicho comité y demás asociados á ella; el señor don Javier de Benavent se ha hecho digno del aprecio de todos como lo prueba las frases que en el banquete se le dirigieron de *Infatigable apóstol regenerador de la Cruz Roja* y también la de *Presidente insustituible de dicho instituto* frases que honran á dicho señor por la justicia con que fueron pronunciadas.

Restanos saludar desde estas líneas á todos los invitados al mencionado acto, el cual ha dejado impresos dulces recuerdos en nuestro corazón. AMADO CAMÓS.

ASOCIACIÓN LITERARIA DE GERONA

CERTÁMEN DE 1893

(Continuación) Lista de las composiciones recibidas en Secretaría desde la fecha de la convocatoria hasta el 2 de Octubre.

- N.º 14. Cervantes.—Lema: «Pero no he podido yo contravenir la orden de la naturaleza, que en ella cada cosa engendra su semejante.»—Cervantes (Prólogo del Quijote.)
15. La Segada.—Lema: Idili.
16. El Hogar.—Pax.
17. Platjería.—Lema: Amor.
18. Lo masover del más Yayreda.—Lema: Patria.
19. Adeu, Adeu! —Lema: Si sufreix una Mare!
20. Tardor, Idili.—Lema: Costums.
21. Los catalans.—Lema: Així logran que s'estimin sas virtuts y sos afanys, per çò tot lo mon coneix lo que val un català.
22. Alvarez.—Virg.
23. Las Dúas Púbillas. Noveleta catalana.—Lema: Costums de la Terra.
24. Biografía de un personaje ilustre. El Padre Frayn Mauro Ameller.—Lema: Es gran gloria, satisfacció i immensa narrar los hechos de un patricio ilustre.
25. Amor.—Costums.
26. La font del Miracle.—Lema: Tradició Montserratina.
27. El de Sigle.—Lema: Per tot s'aixecarán pllassas de toros, que portarán al seny y al cor dels moros, la divina alenada del progrés.
El Secretario de la Junta Directiva ENRIQUE GRAHIT. (Continuare).

CRONICA

Mañana en la Audiencia Provincial se verá en juicio oral y público la causa seguida por el juzgado de La Bisbal sobre atentado á la autoridad contra Miguel

Rutlan Marqués, defendido por el joven abogado don Juan Bautista Gou de Palol, bajo la representación del procurador don Joaquin Ordeig.

La empresa de El Globo ha adquirido del novelista francés Emilio Zola el derecho exclusivo de traducir y publicar en España la novela Lourdes, que aun no concluida, despierta ya palpitante interés y origina empenadas controversias, lo mismo en las esferas religiosas que en los círculos literarios.

Carlos Terront, el famoso campeón francés, ha debido salir anteayer de San Petersburgo en bicicleta, y se propone llegar á Paris en catorce ó quince días, de manera que su llegada coincida con la de los oficiales rusos de la escuadra del almirante Avellán, que así parece se llama el marino moscovita, á quien llaman hasta hace poco los diarios franceses, Avelanc.

La distancia entre las dos capitales se calcula en 3.000 kilómetros; así es que la exeursión que va á acometer Terront es una de las mayores, si no la mayor, que registran los fastos del ciclismo.

Por la Dirección general de Aduanas se ha dirigido una circular á todos los administradores del ramo, dándoles instrucciones para la debida aplicación del tratado de comercio y navegación entre España y Portugal que ha publicado la Gaceta y que comenzó á regir desde anteayer.

Mr. Bertrand, director de la Opera de Paris, ha hecho saber al público que en lo sucesivo no serán admitidas en las butacas las señoras, si antes no dejan sus sombreros en guardarropia.

Se asegura que los diputados republicanos, si vuelven al Congreso, harán una enérgica campaña y hasta apelarán al obstruccionismo para que no se apruebe el proyecto de reforma de Administración local.

Se cree que no pocos ministeriales combatirán aquel proyecto.

A la notable recaudación realizada por la Delegación de Hacienda de esta provincia, de que dimos cuenta en nuestro número del domingo, hay que agregar los ingresos de los recargos municipales sobre las contribuciones de Territorial é Industrial, que importaron 96.573 pesetas, de manera que la cifra total de lo recaudado se elevó á pesetas 1.991.363.

La francmasonería cuenta en Francia con más de 600 logias pertenecientes á cuatro ritos, y sin embargo, esta nación es la más lejana de ser la primera en el movimiento masónico.

Bélgica tiene 16 logias, España, 148 (cinco de mujeres); Italia, 180; Suiza, 32; Holanaa, 78; Grecia, 7; Portugal, 70; Dinamarca, 55; Suecia y Noruega, 25; Alemania, 284; Inglaterra, 1.900; Escocia, 720; Irlanda, 1.004.

El Gran Oriente francés está en relación con la mayor parte de las potencias masonicas extranjeras.

Hay también logias en Africa, Asia, Oceanía y en gran número en América. Un periódico ha dicho que el total de los presupuestos de las logias existentes en toda la superficie del globo, pasaba de cuatro mil millones. Procedente de S. Felu de Guixols

llegó ayer tarde á esta ciudad el dignísimo señor Gobernador civil de la provincia.

Se halla vacante en Filipinas una plaza de capataz de minas, con la categoría de oficial, junto de Administración, sueldo de 300 pesos anuales, 450 de sobre sueldo y con derecho al abono de un pasaje por el ministerio de Ultramar.

Puede solicitarse la plaza en término de un mes por conducto de la Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio, siendo requisito indispensable que los solicitantes posean el título de capataz de minas de la Escuela de Minería (Asturias).

A propósito de los recargos municipales, de cuya recaudación nos ocupamos en otro suelto, conviene que los Ayuntamientos tengan noticia de la forma y tiempo en que deben percibirlos de la Hacienda para atender á su preferente atención de enseñanza.

La Intervención de Hacienda inmediatamente que finalice el trimestre debe expedir la certificación de las cantidades que durante el mismo habrán ingresado los recaudadores y agentes ejecutivos pasándolas á la Administración de Hacienda, que á su vez liquidará en forma de nómina las cantidades que deben abonarse á cada municipio y las que correspondan al Tesoro por el 5 por 100 de gastos de Administración. Esta liquidación debe remitirse en los diez primeros días del mes á la ordenación de pagos del Ministerio de Hacienda, que expedirá el oportuno libramiento en el plazo de cinco dias, y recibido en ésta se abonará el importe á cada municipio por medio de la persona que tengan autorizada.

Cuando las corporaciones destinan el importe de dichos recargos á satisfacer descubiertos que tengan con la Hacienda deben así expresarlo al señor Tesorero expidiendo dicha autorización á su favor.

A consecuencia del disgusto que ha ocasionado el fallecimiento de su hijo política señora Romeu, se encuentra enfermo de algún cuidado don Pedro Grahit, padre carinosísimo de nuestros buenos amigos don Enrique, don Emilio, don Rosendo y don Ricardo.

Desearnos una rápida mejoría.

Con referencia al suelto que antepublicamos dando cuenta del procedimiento que el jefe de policía y varios individuos á sus órdenes habían seguido con un bando de nacionalidad francesa, debemos manifestar que el hecho no ha resultado cierto según indicación de respetabilísimas personas.

Ayer en todos los centros de reunión se comentaba la noticia de que el digno señor Alcalde interino de esta Ciudad don Buenaventura Carreras, tenia desear de presentar la dimisión del citado cargo.

Desearíamos no se confirmara la noticia, pues de ser cierta, perdería el Municipio un digno compañero y la ciudad un celoso defensor de sus intereses.

El señor Gobernador civil recibió anoche el siguiente despacho, del secretario de la Presidencia del Consejo de ministros, relativo á la marcha que sigue la enfermedad que aqueja al señor Sagasta:

«El señor Presidente ha dormido esta noche ocho horas y continúa experimentando mejoría en su estado general.» Se nos ha dicho que un diario en su edición de anteayer, daba la noticia

otro movimiento al ejército francés en su retirada, en vez del orden perfecto que conserva á pesar del nutrido fuego de los somatenes apostados en *can Massanas*. Otro tanto puede decirse del poco espacio en que la acción se desarrolla.

Sin embargo, lo justo del paisaje, tratado con gran conocimiento, la abundancia de detalles ejecutados con verdadero arte y sobriedad y lo armonico del conjunto, hacen del cuadro una obra apreciable que impresiona agradablemente.

Sin que pretendamos considerarla perfecta, en nuestro concepto solo podría verse como único defecto considerable en esta obra, la falta del ambiente, recargado en semejantes casos por el humo de los disparos y el polvo de los caminantes.

Con todo, la obra resulta, como dejamos dicho, apreciable, aun cuando tenemos el convencimiento, por el juicio que hemos podido formar en anteriores obras, de que no ha hecho el autor gala, en esta, de toda la fuerza artistica que posee.

Reciba el señor Vilallonga nuestra franca enhorabuena por esta nueva producción.

Los dos alumnos pensionados por nuestra Diputación provincial que cursan actualmente en la Escuela de Bellas Artes de Barcelona, han enviado á dicha Corporación los trabajos fin de curso.

Tanto el señor Domenge de Olot, como el señor Casadevall de la Junquera han demostrado con sus trabajos, notable adelanto en el arte pictórico, habiendo causado muy buena impresión una academia al cristal representando el busto de una campesina, del señor Domenge, y dos preciosas copias, del antiguo, que representan San Pablo la una y la otra un Jesús Nazareno, del señor Casadevall.

Sigan por este camino tan apreciables

jóvenes, seguros de que han de ocupar un lugar digno entre nuestros artistas.

Por el señor Delegado de Hacienda han sido resueltas las instancias presentadas á su autoridad por algunos contribuyentes en queja de que por la Compañía arrendataria de consumos se estaban cobrando derechos por la introducción en esta ciudad de la uva destinada á fruta, apoyándose aquella para ésto, en cierto acuerdo tomado por nuestro Ayuntamiento, de cuyo acuerdo solo protestó un señor Concejal.

Para que nuestros lectores conozcan la resolución dada por el señor Delegado de Hacienda, copiamos á continuación algunos párrafos:

«Considerando que si bien el Ayuntamiento de esta capital en sesión de 10 de Agosto del presente año acordó que á partir del día ocho de Septiembre adeudada la uva por derechos de consumos á su introducción en esta ciudad la suma de siete pesetas cincuenta céntimos por cada cien kilogramos, no tenia atribuciones para tomar semejante acuerdo; por tanto debe considerarse nulo, y considerando por último que únicamente debe regirse, tanto la Compañía arrendataria como la Hacienda, por lo legislado en la materia de que se trata.—Esta Delegación acuerda se devuelva al reclamante la cantidad de treinta y cinco pesetas diez céntimos á que asciende el importe de los derechos de los 447 kilogramos de uva, objeto de este expediente, ordenando al propio tiempo á la Compañía arrendataria se abstenga en lo sucesivo de cobrar derechos sobre la uva destinada á fruta, para lo cual podrá ejercer la debida vigilancia, á fin de que no se perjudique en sus intereses por las introducciones que se verifiquen con las destinadas á otros objetos.»

Digno de aplauso es el celo que en la tramitación de los expedientes ha demostrado el señor Solís, quien amparándose solo en la ley y en estricto espíritu de justicia, ha dado una prueba más de su buena gestión administrativa.

Se traspasará en muy buenas condiciones una antigua y acreditada Droguería, situada en lugar céntrico de la Rambla.

Para informes dirigirse á esta Administración.

CON el título de NOCIONES DE ASTRONOMÍA acaba de ponerse á la venta una interesante obra que recomendamos á todos los suscriptores de EL CORREO DE GERONA y al público en general.

La fuerza de la lógica con que el autor de NOCIONES DE ASTRONOMÍA refuta las teorías de Newton y Descartes, y la sencillez, claridad y precisión con que explica todos los fenómenos celestes, desde la Naturaleza y figura del Sol; su movimiento, sus llamas y sus manchas hasta el *porque* más minucioso del equilibrio del espacio, revela claramente que dicha obra está destinada á producir una verdadera revolución en el mundo astronómico.

PRECIO DE LA OBRA.
En España é Islas adyacentes, 12 pesetas ejemplar.—En el Extranjero, 15.—En Ultramar y Filipinas, 20.

Nota: El que compre más de diez ejemplares se le hará una rebaja del 10 por 100.

Unico punto de venta: Ignacio Domenech, Cort-Real, 4, 2.º, Gerona.

La acreditada tintorería de Salvio Piferrier se ha trasladado á la calle de Zapatería Vieja, Subida al Correo número 12.

EL AGUA DE AZAHAR Compuesta que elabora don Andrés Famadas de esta ciudad, es sin disputa alguna la mejor en su clase.

Para los pedidos dirigirse á la Ronda de Santa Clara, número 9.—Gerona.

TELEGRAMAS

Madrid lunes 2

No hay ninguna noticia de interés sobre política.

Don Venancio González no asistió ayer al ministerio de la Gobernación.

El señor Sagasta se halla débil por falta de alimento; pero la enfermedad sigue un curso favorable.

El doctor Calleja ha examinado la pierna y le obligó a moverla, haciéndolo el señor Sagasta con facilidad.

Sin embargo no se le pondrá el apósito definitivo hasta pasados algunos dias.

Por consiguiente, es probable, el aplazamiento del Consejo.

SECCION COMERCIAL.

Quintana y Bassols.

CIUDADANOS 20 — GERONA.

DIA 2

Concedido	Fin. no	Prom
Deuda Interior 4.º		68'97
» Exterior 4.º		76'47
Billetes Cuba 1886		107'25
» 1890		67'00
Banco Hispano Colonial		00'00
Acciones F. C. Norte de España...		33'90
» Francia...		24'50
» Orense...		00'00
Obligaciones Tarra-gona Francia 6.º		99'50
» 3.º		55'75
» no hipotecadas		94'75

ULTIMOS CAMBIOS CONOCIDOS.

de

PARIS

Renta Exterior. 64'28

Acciones F. C. Norte Esp.

GIROS

Paris. 21'30

Londres.

